

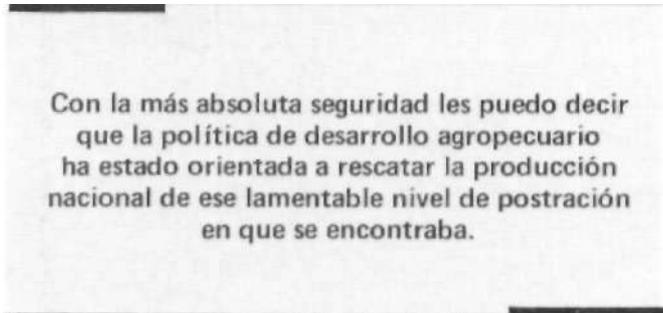
# Intervención del Ministro de Agricultura en la ceremonia de clausura del XVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana.

Barranquilla, Junio 16 de 1989

Es particularmente propicia esta ocasión para que el Gobierno Nacional por mi intermedio y desde la puerta de oro de Colombia, reitere las bases que sustentan la política agropecuaria de la actual administración y exprese el criterio sobre la actividad de la palma africana de aceite.

Antes de iniciar, quiero —presentar a todos los miembros de la organización de los palmicultores, el más cordial saludo en nombre del Presidente Barco Vargas, y en el del grupo de funcionarios que me acompañan— en mi gestión en el Ministerio de Agricultura.

Igualmente aprovecho la oportunidad para agradecerle la amable invitación que me hicieron para acompañarlos en el acto de clausura de este importante evento, el cual, como en otros casos sirve



Con la más absoluta seguridad les puedo decir que la política de desarrollo agropecuario ha estado orientada a rescatar la producción nacional de ese lamentable nivel de postración en que se encontraba.

bien no solamente para reafirmar la posición del Gobierno frente al sector agrícola, sino para tener el contacto directo y personal con los protagonistas de la actividad rural, para quienes el Gobierno Nacional tiene todo el reconocimiento por su convicción y fe en el país.

Aunque no es algo nuevo reconocer que el sector agropecuario venía sumido en una situación crítica, inclusive a niveles de postración, como consecuencia del desprecio y la desprotección a que fue so-

metido durante años, abandonando a su suerte a los productores, sin importar qué pasaba con sus ingresos, con la rentabilidad, con el abastecimiento interno, con la generación de empleo que motivó un despoblamiento de importantes áreas rurales en el país, y hasta se utilizó el comercio exterior para desestimular la poca producción interna que aún se mantenía, no tengo otra alternativa que reiterar los argumentos exhibidos varias veces, por la simple razón de que hay personas que todavía se resisten a aceptar que sin agricultura no podremos tener paz, ni mucho menos adquirir el más elemental seguro de supervivencia: el derecho a la alimentación.

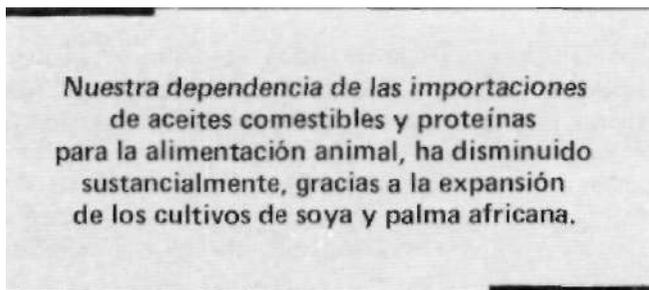
Con la más absoluta seguridad les puedo decir que la política de desarrollo agropecuario ha estado orientada a rescatar la producción nacional de ese lamentable nivel de postración en que se encontraba, a través de un esquema de protección y estímulo a la producción. Esta política aplicada al sector agropecuario, es una estrategia de carácter nacional, ya que protegiendo a la producción primaria defendemos al consumidor a través de una oferta estable y se garantiza a la industria un adecuado abastecimiento de materias primas, para que su capacidad instalada esté permanentemente ocupada, como justamente lo reclama.

En realidad, lo que se buscó fue hacer atractiva la inversión en el sector agropecuario y promover una redistribución de los ingresos de la economía vía precios en principio, desde los sectores no agrícolas hacia el sector agropecuario. Digamos que fue una estrategia para el corto plazo con proyecciones hacia el mediano plazo, en vista de que no había más tiempo que perder. Permítanme solamente agregar, que el resultado de dicha política ha sido altamente positivo, ratificada por una clara reactivación de la producción del sector, que se tradujo en altas tasas de crecimiento del PIB sectorial que

lograron sin café 4.4% y 4.2% en 1987 y 1988 respectivamente.

Desde luego, este resultado si bien satisface objetivos productivos, también es perfectamente compatible con las metas del plan de economía social del Gobierno, por lo cual se prestó especial atención a la economía campesina y a productores ubicados en zonas marginales, tradicionalmente olvidadas en las prioridades de acción oficial. Este fue sin duda, un campo propicio para la ejecución del programa de oferta selectiva, cuyo éxito se debe a todos aquellos campesinos y agricultores que creyeron y se acogieron a él.

Contrasta esta situación de recuperación evidente del sector, gracias a la política ejecutada, con una crítica hecha por un ilustre expresidente de la república en días pasados, tomando como base la



tesis de que "estimulamos el desarrollo con medidas inflacionarias, como los recientes precios de sustentación para ciertos productos agrícolas".

Bien vale la pena recordar, que en otras administraciones, invocando la lucha contra la inflación, los precios de sustentación sufrieron ajustes sensiblemente inferiores a los registrados por los costos de producción y las importaciones de alimentos subsidiados constituyeron el expediente favorito para reducir los precios de estos artículos, sin medir su impacto en la comercialización de las cosechas nacionales.

El resultado obvio de esa política fue el enorme deterioro de la rentabilidad sectorial, y la pérdida de competitividad de la producción.

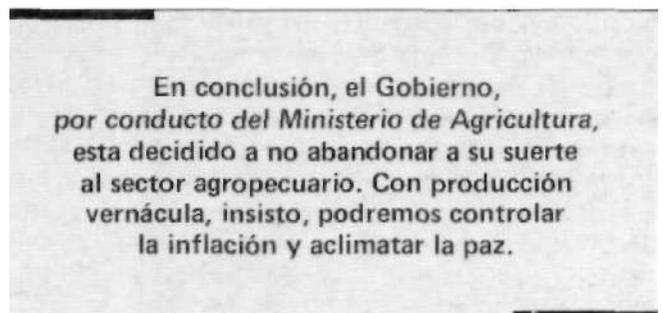
El restablecimiento de la rentabilidad del trabajo rural no podía esperar a que la reactivación de los programas de adecuación de tierras e investigación, pilares del incremento de la productividad agrícola, desatendidos por largos años, comenzara a rendir sus primeros frutos. A tiempo que se reanimaban estos programas, se tornaba imprescindible mejorar los precios de los productos agropecuarios, único

mecanismo expedito para recuperar o restaurar el ingreso real de los productores del campo y para sacar al sector del letargo en el que se hallaba.

Por este motivo, como parte fundamental de los planes de oferta selectiva elaborados por el Ministerio, durante dos cosechas, aumentamos los precios de sustentación por encima del incremento registrado en los costos de producción, después de que por más de seis semestres su crecimiento había sido inferior al observado en dichos costos y en el índice de precios al consumidor. De esta manera, los precios de sustentación recuperaron el rezago que mostraban frente a los costos de producción.

Ante las críticas esbozadas a esta estrategia, hay que responder diciendo una vez más, que la positiva respuesta de la producción agropecuaria a los precios, ha sido verificada por diversos estudiosos. Los cálculos de las elasticidades de precio de la oferta han resultado no solo significativos sino que han demostrado que sí se puede modificar la oferta agrícola en el corto plazo. Así mismo, el reciente comportamiento de las siembras nos permite constatar, en el ámbito de la realidad, los aciertos de los investigadores.

En el breve lapso de 12 meses el país recobró su autosuficiencia en sorgo, maíz, leche y arroz. Nuestra dependencia de las importaciones de aceites comestibles y proteínas para la alimentación animal, ha disminuido sustancialmente, gracias a la expansión de los cultivos de soya y palma africana. Luego de haber importado maíz y arroz, un verdadero pecado para la colombianidad, hemos vuelto al sendero correcto.



Pero la elevación de los precios de sustentación, y en general la ejecución de los planes de oferta selectiva, no solo permitió incrementar la producción, sino que se ha convertido en herramienta vital para combatir la inflación. La aparente paradoja que encierra la aseveración anterior se explica de manera muy sencilla: la escasez de la producción y la disminución de las existencias determinan el au-

mento en las cotizaciones de los productos agrícolas. En efecto, si comparamos la evolución de los precios de los alimentos con el índice total durante los primeros cinco meses de 1989, podemos afirmar que por primera vez en los últimos cinco años el índice de precios de los alimentos está por debajo del índice total. Significa ello, que los otros sectores componentes de la canasta son ahora más responsables del fenómeno que el gobierno quiere a

---

**Si el precio externo del trigo,  
de la soya, de las oleaginosas es alto en  
el comercio internacional  
¿por qué no estimular la producción interna  
con precios de sustentación atractivos?**

---

toda costa derrotar. Así mismo, comparando la evolución de los precios de los alimentos durante los primeros 5 meses de 1989 frente a 1988 de 13.56% y 19.50% respectivamente, podemos colegir que el considerable incremento registrado en 1988, respondió a las deficiencias de las cosechas y al bajo nivel de los inventarios, ocasionados ambos por el desestímulo de unos precios de garantía poco atractivos. Hoy, por el contrario, el comportamiento más satisfactorio de las cotizaciones de estos productos, precisamente después de realizados dos aumentos significativos en los precios de sustentación, se debe al crecimiento de la producción que facilitó la recuperación de las existencias y la conformación de suficientes provisiones reguladoras en manos del IDEMA.

Las reflexiones anteriores permiten concluir que el fenómeno de la inflación no se reduce a un simple problema de manejo monetario, y que su control no se logra deprimiendo las actividades productivas, ni sometiénolas a la competencia desigual de los alimentos subsidiados, cultivados allende nuestras fronteras como el trigo. Claro está que resulta sumamente difícil, por no decir imposible, disminuir considerablemente el crecimiento de los precios al consumidor mientras se mantenga la "upaquización" de ciertos precios y tarifas que inciden decisivamente en la estructura de los costos de producción.

En conclusión, el Gobierno, por conducto del Ministerio de Agricultura, está decidido a no abandonar a su suerte al sector agropecuario. Con producción vernácula, insisto, podremos controlar la inflación y aclimatar la paz.

Como lo he manifestado a lo largo y ancho del país, el reto que enfrentamos para el futuro inmediato no es otro, que asegurar una permanencia estable de estas políticas, complementadas con objetivos de eficiencia en la asignación de recursos, de racionalidad en la estructura de protección al sector y de mejoramiento en los canales de comercialización interna y de las posibilidades de competir en los mercados externos.

La política agropecuaria de mediano y largo plazo puesta en marcha por el Gobierno Nacional, apunta a sentar las bases de un proceso continuo de modernización y de capitalización del agro, que solo puede ser logrado con políticas estables en el tiempo, que den seguridad al productor y orienten el suministro de alimentos hacia el abastecimiento interno, considerando la elevación de los consumos actuales y la presencia y permanencia de nuestra agricultura en los mercados internacionales.

En este punto debo llamar su atención sobre otro objetivo de la política agrícola nacional en el mediano plazo: la necesidad de producir alimentos y materias primas de origen agrícola para la exportación a precios competitivos, sin aislarnos de los mercados internacionales, ni en sus costos-importados ni en los atractivos que en los períodos de incremento de los precios puedan beneficiar a los cultivadores nacionales.

---

**No hacemos políticas efectistas,  
en agricultura no podemos cultivar  
para halagar a la tribuna.  
Hacemos todo el esfuerzo para darle estabilidad,  
coherencia y continuidad a los  
programas del Gobierno en el sector rural.**

---

Si los agricultores colombianos tienen períodos largos y repetidos de depresión en los precios y solo pueden hacer exportaciones con estímulos tributarios, no veo por qué se han de marginar de las utilidades que puedan obtener en períodos de alza en los precios de sus exportaciones. El gran reto de nuestra agricultura es el mercado internacional con sus altibajos.

Si el precio externo del trigo, de la soya, de las oleaginosas es alto en el comercio internacional ¿por qué no estimular la producción interna con precios de sustentación atractivos?

Aquí debo hacer otra precisión: No he propuesto, en ningún momento, una política agrícola de precios altos de sustentación, éstos solo se formularon para el breve período de una cosecha, como un mecanismo de estímulo para sacar del letargo a nuestros productores, como terapia de choque si se quiere, pero nada más; el resultado está a la vista, elevamos la oferta, paramos el incremento de los precios de los alimentos, formamos existencias reguladoras y volúmenes para ventas en el exterior, que ya estamos negociando. El precio del arroz, la soya, el maíz, seguirá sostenido, para bien de productores y consumidores colombianos.

No hacemos políticas efectistas, en agricultura no podemos cultivar para halagar a la tribuna. Hacemos todo el esfuerzo para darle estabilidad, coherencia y continuidad a los programas del Gobierno en el sector rural. Me remito a las cifras de crecimiento del sector y el índice nacional de precios; algo más sobre este punto: creo que en 1989, como solo ha pasado una vez en veinte años, el crecimiento de los precios de los alimentos estará por debajo de la inflación.

Tal como se lo he manifestado a las directivas de FEDEPALMA, todas las veces que me han visitado, quiero hoy reiterar ante todos ustedes, que el Gobierno Nacional no abandonará a su suerte al sector palmicultor, particularmente en momentos difíciles.

La política agropecuaria de mediano y largo plazo puesta en marcha por el Gobierno Nacional, apunta a sentar las bases de un proceso continuo de modernización y de capitalización del agro, que solo puede ser logrado con políticas estables en el tiempo, que den seguridad al productor y orienten el desarrollo del sector bajo una perspectiva de más largo plazo. En este orden de ideas, quiero insistir en que hemos definido reglas claras de juego, conocidas por todos, la gran mayoría de ellas producto de la concertación, para que cada actor en su propio escenario decida autónomamente y a plena conciencia, qué papel jugar, ese es mi estilo: llamar cada cosa por su nombre y con claridad.

## **LA ACTIVIDAD PALMICULTORA DESDE EL PUNTO DE VISTA OFICIAL**

Bien lo decía recientemente el Señor Viceministro de Agricultura que la actividad palmera es una de las más dinámicas en el país durante los últimos

años, tanto en términos de área sembrada como en volumen de producción de aceite. Este crecimiento ha ido a la par de la consolidación gremial y ha presionado por un permanente avance tecnológico, que por fortuna ha sido bien asimilado por los productores nacionales a lo largo de 28 años; ustedes, con el apoyo oficial, crearon, implantaron y consolidaron toda una infraestructura productiva digna de reconocimiento. Hablar sobre la importancia de la actividad para el país, es llover sobre mojado. Ustedes lo saben y el Gobierno lo reconoce.

Tal como se lo he manifestado a las directivas de FEDEPALMA, todas las veces que me han visitado, quiero hoy reiterar ante todos ustedes, que el Gobierno Nacional no abandonará a su suerte al sector palmicultor, particularmente en momentos difíciles. Sucesivos gobiernos, incluyendo la actual

**Crecer por crecer no significa nada distinto a lograr buenos resultados estadísticos; pero crecer sabiendo para qué y preservando los resultados económicos del esfuerzo que hacen los productores, es lo que nos proponemos.**

administración, creyeron y colaboraron en la construcción de esta infraestructura, de la cual, en alguna medida, nos sentimos responsables de orientar en su futuro. Y este es el punto, sobre el cual quiero hacer algunas consideraciones.

El Gobierno considera indispensable decirles que ha llegado el momento de hacer una pausa en las siembras, para que conjuntamente analicemos aspectos tales como: qué hacer con los mayores volúmenes de producción, a qué costos seguir produciendo, qué destinos le daremos al aceite, dónde se debe sembrar.

Es claro que en el Gobierno existe la convicción de que el país necesita el cultivo de palma africana de aceite, pero también es claro, por el sentido de la responsabilidad que nos preside, que no podemos patrocinar un crecimiento desordenado de la actividad sin trazarnos objetivos y metas concretas, que sin duda, somos capaces de alcanzar. Crecer por crecer no significa nada distinto a lograr buenos resultados estadísticos; pero crecer sabiendo para qué y preservando los resultados económicos del esfuerzo que hacen los productores, es lo que nos proponemos.

Para ilustrar el significado de la posición del Go-

bierno, déjenme ubicar el contenido del mensaje en dos decisiones recientes, tomadas en una sola circular por el Comité Administrativo del Fondo Financiero Agropecuario, el cual presido.

El primer término, por motivos conocidos por ustedes, que no son del caso ampliar aquí se generó un sorprendente pero explicable crecimiento del área sembrada en palma en la zona bananera del Magdalena, en gran parte, beneficiaría del distrito de riego de Prados de Sevilla. El Gobierno considera que no debe sembrarse más palma allí, por cuanto dicha infraestructura debería utilizarse en cultivos orientados a la exportación, generadores de divisas, y definitivamente a la palma aún no se le ha establecido esa orientación.

Por el anterior argumento, decidimos suspender los créditos del Fondo Financiero Agropecuario para siembra en esa zona, mas no se coarta la libertad de la iniciativa privada de hacerlo por su propia cuenta y riesgo. Ojalá que no suceda.

De otra parte, y a riesgo de un alto costo político, decidimos suspender el crédito para siembras de palma en todo el país y para toda clase de usuarios, a partir del 17 de mayo próximo pasado. Se conservan los créditos para mantenimiento y resiembras, con el fin de preservar el actual nivel de área plantada, ya que no nos podemos dar el lujo de permitir su reducción en el futuro.

Estas decisiones, casi siempre impopulares, responden a la seriedad y responsabilidad con que hemos asumido el análisis y acciones en esta actividad.

---

**Quiero hacer mención de la coyuntura adversa de mercado por la que ha atravesado el aceite en los últimos meses, para cuya solución se ha solicitado al Gobierno en repetidas ocasiones su intervención.**

---

Esta pausa bien puede ser breve o larga, según el manejo que el sector privado y el Gobierno concertadamente le den al mercado del aceite de palma. Esta pausa, así mismo, le permitirá al productor por ejemplo, mejorar y adecuar su capacidad de almacenamiento, que según se ha podido demostrar en períodos breves de dificultades de comercialización como el actual, no tiene cómo mantener sus inventarios.

---

**Estos meses difíciles para la comercialización del aceite de palma, le han demostrado al Gobierno y al país que existe un gremio agrícola serio, responsable y sólido.**

---

Esta pausa debe, igualmente, permitir que se tonifique el mercado tradicional del aceite comestible y de paso, dar la oportunidad para consolidar otros ya conocidos como el de jabones, concentrados y portador de agroquímicos, y explorar aún más otros incluyendo el externo, dada la versatilidad del aceite de palma. Pocos productos originarios del agro tienen tantos usos conocidos y probados como el del objeto de la explotación de ustedes. Aprovechémoslo: no lo desperdiciemos.

Quiero hacer mención de la coyuntura adversa de mercado por la que ha atravesado el aceite en los últimos meses, para cuya solución se ha solicitado al Gobierno en repetidas ocasiones su intervención. En primer lugar, el mercado en el que se localiza el aceite, hasta el momento, ha estado sujeto al régimen libre de oferta y demanda. Por tal motivo, no hemos intervenido en materia de precios, porque entre otras cosas, es lo que menos deseamos. Sin embargo, al detectar distorsiones en el mercado que desfiguran el libre accionar de las fuerzas de mercado, estamos prestos a adelantar las acciones pertinentes, tendientes a corregir esas imperfecciones.

En ese orden de ideas y en segundo término, buscando solución temporal a la situación, adopté como fórmula un mecanismo conocido y solicitado por ustedes: La concertación, saben de sobra que concertar en actividades de largo plazo no es igual a hacerlo en actividades de corto plazo. Por eso, me he tomado un tiempo prudencial en concertar con el gremio y con el sector jabonero, en cuya actividad podría encontrarse no solo la alternativa de respuesta de corto plazo sino convertirse en un aliado comercial permanente de ustedes, o viceversa, si así lo prefieren.

Estos meses difíciles para la comercialización del aceite de palma, le han demostrado al Gobierno y al país que existe un gremio agrícola serio, responsable y sólido; así mismo que cuentan con personeros de la causa como acontece con el Presidente de su Junta, Doctor Carlos Murgas; Ernesto Vargas, Jorge Reyes, entre otros, a quienes he visto actuar con tino y desvelo por la causa.

Hay que resaltar que las peculiaridades de la organización productiva agropecuaria que hoy prevalece, impone no pocas veces, la necesidad de intervenir esporádica o permanentemente, para equilibrar las relaciones entre los distintos grupos de agentes económicos que operan en el contexto general de la economía.

Que quede bien claro: la acción estatal va a proponer en el largo plazo preferentemente, hacia un desarrollo de la agricultura cada vez menos intervenida y cada vez más concertada, que implique una mayor participación y un mayor compromiso de los agentes económicos en el diseño y aplicación de las políticas correspondientes.

Me he sustraído deliberadamente de mencionar cifras relacionadas con el sector, aún a sabiendas de que ellas son buenas para destacar algo puntualmente, ya que he querido enfocar esta intervención, para señalar aspectos de política que nos permitan fijar derroteros, que guíen y aseguren el futuro de tan importante sector.

Al declarar oficialmente clausurado el XVI Congreso Palmero, me permito en nombre del Gobierno Nacional invitarlos a trabajar conjuntamente en el diseño y aplicación de políticas para el sector, bajo el marco de la concertación establecido por esta administración.

Muchas gracias,

GABRIEL ROSAS VEGA

Haga la visita mas productiva del año, venga a



**CORPORACION FINANCIERA  
DEL NORTE, S. A.  
COFINORTE**

Barranquilla: Carrera 55 No. 75-163 - Tels. 58 22 00 - 58 18 18  
Medellín: Calle 16 No. 41-210 Local 106 - Tels. 262 29 07 - 262 29 27 - 262 29 47  
Cartagena: Edificio Banco Central Hipotecario, Piso 7o.  
Bogotá: Carrera 7a. No. 24-89 Piso 25 - Tels. 234 51 28/58  
Carrera 11 No. 90-73 - Tels. 218 73 77 - 218 73 66